

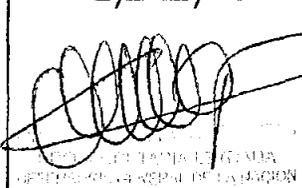


Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1436/18

Buenos Aires,

24 SET 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: <u>24, 09, 18</u>

DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la suscripta se trasladará a la ciudad de Salamanca, España, desde el 2 al 5 de octubre del año en curso, con el objeto de asistir al Congreso Internacional "*Problemas actuales del Derecho Penal*", que se realizará en la Universidad de Salamanca.

Asimismo haré uso de licencia compensatoria desde el 8 al 26 de octubre de 2018, en virtud de lo establecido en el Art. 71 del "*Régimen de Licencias para los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Ministerio Público de la Defensa*", aprobado por Res. DGN N° 1628/10 y modificatorias.

Que la licencia solicitada en el párrafo precedente será imputada a la feria judicial de enero de 2018, Res. DGN N° 2225/17 y a la feria judicial de julio de 2018, Res. DGN N° 1051/18, quedando pendientes cuatro (4) días corridos de la feria judicial de enero de 2018.

Por lo expuesto, deviene necesario proveer la subrogancia legal respectiva.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Art. 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

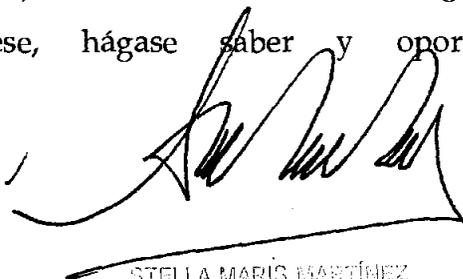
RESUELVO:

I. DESIGNAR al Dr. Julián Horacio Langevin, Defensor General Adjunto, como mi subrogante legal en la Defensoría General de la Nación, desde el 2 al 28 de octubre de 2018, conforme los considerandos de la presente.

USO OFICIAL

II. HACER SABER el contenido de esta resolución por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial y a la Cámara Nacional y/o Federal que corresponda (Res. DGN N° 1512/13), como así también al Dr. Langevin.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

